

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 076-2022**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 23 de noviembre de 2022

**Plazo para presentarse a la convocatoria:** 28 de noviembre de 2022

**Servicio Requerido:** 10 Compra de equipos de cómputo portátiles HP, 2 computadores de escritorio, 1 scanner y 2 celulares

**Tipo de contrato a suscribir:** Contrato de COMPRAVENTA

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:**

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá D, C

**Valor del Contrato:** Sujeta a propuesta técnica presentada por el proveedor y los términos de referencia de esta convocatoria. El proyecto no es exento de impuestos, por favor presentar los costos con IVA.

**Forma de Pago:** Crédito de 30 días una vez entregados los equipos (crédito), con las respectivas certificaciones

**Proyecto solicitante:** Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia.

**Código del proyecto:** 281150

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>por un Colombia mejor</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

A través del programa Jóvenes Resilientes (YRA), se requiere la compra de equipos de tecnología, estos equipos serán asignados al personal vinculado laboralmente, para el desarrollo de actividades en el marco de sus funciones e implementación.

### **En el proyecto**

El proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” tiene como objetivo mejorar la integración de las personas con discapacidad en sus familias, comunidades y por parte del Estado favoreciendo su desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y sus deberes. Se espera que el proyecto contribuya a fortalecer la participación de las personas con discapacidad (PCD), cuidadores y redes de apoyo a través del desarrollo de sus capacidades, la articulación con actores involucrados y la gestión e incidencia ante entidades públicas y privadas del nivel municipal, departamental y nacional. La base conceptual del proyecto a todos los niveles de impacto es la rehabilitación basada en la comunidad (RBC) desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas y permitir su participación activa en la sociedad.

En el nivel micro (resultado 1), con la formación y el acompañamiento integral, el fortalecimiento de capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, la mejora de las habilidades de los cuidadores y la superación de barreras arquitectónicas en sus hogares, las personas con discapacidad y sus cuidadores aumentaran el nivel de auto reconocimiento y el acceso a herramientas que favorezcan su inclusión social, transformando sus realidades positivamente en el ámbito personal, familiar y social.

En el nivel meso (resultado 2 y 3) a partir de los resultados obtenidos en el levantamiento de la línea de base, con la cualificación de promotores psicosociales comunitarios, la formación en ciudadanía y democracia participativa y el acompañamiento en la inclusión de un enfoque de discapacidad en sus planes comunitarios y el establecimiento de canales para la gestión de respuestas oportunas por parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se generará una participación activa de la comunidad y de las estructuras de base social comunitaria (entre ellas las asociaciones de discapacitados), propiciando un ambiente apropiado para la inclusión de las personas con discapacidad en sus dinámicas sociales.

En el nivel macro (resultado 4 y 5), se acompañará en la participación en escenarios de política pública para la visibilización de barreras y necesidades (basados en el diagnóstico inicial que se realizará) e incidencia para la inclusión de medidas oportunas en los planes de acción municipal y departamental y consolidación de rutas de atención integral que benefician a las personas con discapacidad, paralelo a esto, se acompañará en la gestión para expedición de certificados de discapacidad. Debido a que en esta fase se llevaran a cabo elecciones de gobernantes y legisladores en el nivel municipal y departamental, un énfasis que se llevara a cabo en el nivel macro es poder establecer acuerdo de voluntades con los diferentes candidatos con el fin de posicionar las necesidades de las personas con discapacidad en los futuros planes de gobierno. Tanto las bases comunitarias como las asociaciones se orientarán en ser agentes activos de participación ciudadana en los escenarios existentes como los Comités Municipales de Discapacidad, los Comités Departamentales de Discapacidad y los espacios intersectoriales nacionales.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

El proveedor deberá vender al contratante los siguientes equipos de tecnología

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN EQUIPO DE TECNOLOGÍA
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portátiles HP Probook 440 g8, Intel Core i7-1255U, 16 ram, disco solido 500 gigas, Windows 11 pro, garantía 3 años en sitio.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pc de Escritorio Hp Prodesk 400 G7 SFF Core i7-10700, 16 ram, disco solido 500 gigas, tres años de garantía en sitio, Windows 11., Y Monitor de 24 pulgadas Viewsonic</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celular Motorola C0 o Motorola C22</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Scanner Kodak alaris s2080w</li> </ul>
aplica IVA 19%	

- Estas compras contemplan IVA.
- No es nuestro interés adquirir equipos que se relacionen con los países Cuba, Libia, Iraq, Corea del Norte, Irán, Siria y Laos y/o las marcas que se describen a continuación:
  - HUAWEI.
  - ZTE
  - HYTERA
  - HANGZHOU
  - DAHUA

Por lo anterior, el proveedor que sea seleccionado deberá adjuntar los certificados de origen de los equipos y certificado de exportación - DIAN

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## 1. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### a. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar el Registro en línea de la convocatoria el cual está en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/40xW0Fc2R4> (Después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria)
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>de la Conferencia Episcopal de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

b. Documentos Comunes para Personas Jurídicas

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUIDOS del proceso de escogencia.

## **2. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

### **4.1 Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

### **4.2 Obligaciones Específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales**

- El vendedor deberá hacer entrega de los equipos en concordancia con los tiempos estipulados en su propuesta técnica y económica, en todo caso la entrega de los equipos no puede ser superior a 15 días hábiles, a partir de la firma del contrato.
- Los equipos deberán contar con una garantía de 3/3/3.
- Los equipos deben ser entregados al área de tecnología del SNPS/CC de acuerdo a su política para la entrega de los equipos.
- Los equipos deben cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas demandadas por el comprador.
- El vendedor deberá contar con las respectivas certificaciones de origen de los equipos.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

### 3. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

#### 5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC.

#### 5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

#### 6.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

***Nota: Estos criterios pueden cambiar dependiendo del servicio o producto que se solicite en la convocatoria.***

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Servicio Post Venta	15%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	20%
3. Propuesta técnica garantizando las especificaciones solicitadas en esta convocatoria	20%
4. Propuesta Económica, forma de pago.	30%
5. Tiempo de Entrega de los equipos	10%
6. Valor agregado	5%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>19-01-1960</small>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## **6.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 23 de noviembre de 2022

Fecha de cierre: 28 de noviembre de 2022

Escogencia y contratación: 29 de noviembre de 2022

Inicio del contrato: 30 de noviembre de 2022

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**

**LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.**

**DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**